

ciudad maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
TRES.

Ununtamiento del 28 de Febrero

En la M. N. M. S. y Fidelísima Villa de Sella

aoncedia del mes de febrero año de mill setecientos y  
tres hallandose juntos los señores Consejo Jurado y Excm.  
de ella de Savajo firmaron con Josef Xaimes Castillo Sindico  
Dn Benito Arzuni y Tm de Salas Rucha Diputado de este Co  
mun habiéndolo sido tutor con papelera ante D. n. para  
hacer presente la Carta orden del Sr. Intend. de este Reino  
con la R. orden inserta para la Extra ordinaria Contribu  
cion de q. s. m. se vale, q. por mi el C. no se leyó, y entre  
rada la Villa y Conferido. Acordo: fue con la cuenta  
de propios y Arbuos se remita a la tesoreria todo  
el sobrante liquido para el pago de pago de la Extra  
ordinaria Contribucion y a buena cuenta para lo  
qual se pare el Abito correspondiente a la Junta de  
propios y se pague en una Carta del Sr. Intend.  
de esta provincia, q. para ayuda a pagar dha Extra or  
dinaria Contribucion apremie a la Villa de uosa  
talla a fin de q. pague esta los q. a cargo de los dos años  
q. se le hizo el préstamo por esta de los diez y seis mill  
y tantos d. que del sobrante de propios y de orden de  
Dho S. se contribuyó esta, pues de este modo sera  
menor gravoso a este Vecindario dha Contribucion

*[Handwritten signature or mark]*

